3943

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	25/10/2021	
		Código:	04-02-FO-0011	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Quien solicita	**Fecha de la Solicitud**			**Dependencia o sede:**
	Día	**Mes**	**Año**	SEDE SALUD PUBLICA FONTIBON
DANIEL CASTILLO CAICEDO				**Área o Servicio:** ENTORNO EDUCATIVO
REFERENTE ENTORNO CUIDADOR EDUCATIVO	19	6	2024	**Dirección a la que pertenece:** DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD

Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO

La Dirección de Gestión de Riesgo en Salud requiere la contratación de un Profesional Universitario 2 (Operativo) Profesional en Nutrición, para la realización de actividades en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occiddente ESE

DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO

Prestar servicios en los diferentes componentes del PSPIC de la Subred integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE

Rubro: **HONORARIOS** [] **REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS** [] **ASISTENCIAL GENERAL** [] **ASISTENCIAL PIC** [X]

Recursos Propios: **SI** [] **NO** [X] **Vigencias futuras** **SI** [] **NO** [X]

Convenio **SI** [X] **NO** [] **No. Convenio:** 6362843-2024 **Suscrito con:** FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERFIL: Profesional de Nutrición

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1

HABILIDADES:

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad.

PROYECCIÓN Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	**OBSERVACIÓN:** Se requiere perfil para el convenio 6362843-2024 como reemplazo del Contrato No. 5272-2024
MES	X	3,998,070	
HORA			
ACTIVIDAD			

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en el lineamiento del componente cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud.
2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-Subred Sur Occidente.
3. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, institucionales, entre otras) programadas tanto por la SDS como por la Sub Red Sur Occidente o las contempladas en el plan de acción del componente asignado.
4. Desarrollar fortalecimiento de capacidades y habilidades en IPS públicas y privadas para el abordaje integral de la población expuesta y/o afectada por condiciones crónicas no transmisibles en Bogotá.
5. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las activaciones de ruta realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS.
6. Alistar soportes y presentar auditorios programados tanto de la ESE como de la firma auditora o Secretaria.
7. Notificar todos los eventos de interés en salud pública.
8. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud.
9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos
10. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos.
11. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las pre auditorias del referente del componente asignado.
12. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).
13. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. Fortalecer la captación temprana de gestantes.
14. Participar en las asistencias técnicas, espacios de fortalecimiento y articulaciones convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE y de la SDS. 15. Dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos de información que se soliciten por parte de la Subred, SDS u otros entes. 16. Fortalecer las capacidades a profesionales de la salid en la promoción y asesoría de hábitos saludables, en la implementación de RIAS para condiciones crónicas y demás estrategias del sector salud relacionadas.

PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre: ISLENA TORRES ACOSTA
2. Identificación: 51840427
3. Perfil o cargo: COORDINADOR PIC
4. Justificación: POR EXPERIENCIA E INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD	SANDRA MILENA ROZO MATEUS SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

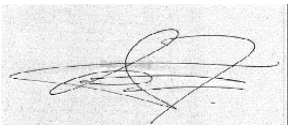
HACE CONSTAR:

Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad PROFESIONAL DE ENFERMERIA por cuanto:

1.___No existencia del perfil requerido
2. **X** Insuficiencia del mismo
3.___La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el dia 19 de Junio del 2024

YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		06/2024

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**INFORME FINAL DE SELECCIÓN**	Versión:	**2**
		Fecha de aprobación:	**20/05/2021**
		Código:	**04-02-FO-0012**

DATOS GENERALES	Fecha Informe	Día: 09	Mes: 07	Año: 2024	
	Genero: F X M ___ Otra: _____ Edad: 25		Proceso de Promoción: SI___ NO_X__		Reintegro SI_____NO__X_
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA	***SALUD PUBLICA***				
PERFIL A CONTRATAR (	***NUTRICIONISTA***				

CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CAROL YANELLA URREGO MARTINEZ	**ITEM**	**SIN PRUEBA**	**PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL**	**PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO**
	Análisis de Hoja de Vida	*25%*	15%	25%
	Prueba de conocimientos	*NA*	30%	0%
	Pruebas Psicológicas	*35%*	25%	21%
	E: Entrevista	*40%*	30%	28%
	Ajuste al perfil (70%)		100%	74%
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad	Si X	NO

ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL		
	Formacion académica	NUTRICIONISTA DIETISTA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, 2020
	Expériencia laboral (años)	3 AÑOS
	Experiencia Relacionada (años	3 AÑOS
	Honorario Asignado (Resolucion Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL EN SALUD PUBLICA

PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS						
	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Analisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	**Compromiso laboral ()**
	Comunicación escrita	Disciplina	**Habilidad social ()**	**Orientacion a resultados ()**	planeacion	**Trabajo en equipo ()**
	Retrolimentacion	Sentido de urgencia	**comunicación abierta ()**	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS		

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA							
	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados	85
	Concepto entrevista con lider (si aplica) marque Si o No	Favorable		No favorable			

Observaciones: LA CANDIDATA ASISTE A LA SEDE DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO A PRESENTAR SU HOJA DE VIDA, COMO NUTRICIONISTA, PARA ALGUNA OFERTA EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO, PARA ESTO SE HACE LA ENTREVISTA DE PERFILAMIENTO CON EL FIN DE CONOCER SU EXPERIENCIA Y FORMACIÓN, PARA POSTERIORMENTE REALIZAR LA SOLICITUD DE DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL PERFIL.
EN SU CARPETA PRESENTA ACTA Y DIPLOMA QUE LA ACREDITA COMO PROFESIONAL NUTRICIONISTA DIETISTA, TÍTULO OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2020, ADICIONAL A ESTO PRESENTA SU TARJETA PROFESIONAL EMITIDA POR EL COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS - COLNUD, QUIENES SIRVEN COMO ENTE REGULADOR DE SU EJERCICIO PROFESIONAL, CUMPLIENDO DE ESTA FORMA CON LAS NECESIDADES BÁSICAS EN CUANTO A FORMACIÓN Y CREDENCIALES PROFESIONALES.
SU EXPERIENCIA LABORAL, PRESENTA CERTIFICADOS DE TRABAJO CON LA SUBRED SUR OCCIDENTE DEL 22 DE FEBRERO DE 2022 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023, INFORMACIÓN DE DESEMPEÑO VALIDADA CON EL REFERENTE QUIEN MANIFIESTA QUE TUVO BUEN DESEMPEÑO EN LA EJECUCIÓN DE SUS OBLIGACIONES, COMO PROFESIONAL EN NUTRICIÓN EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO, EN LA EMPRESA COMPASS GROUP, DESDE EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 HASTA EL 07 DE FEBRERO DE 2022, DESEMPEÑANDO EL CARGO DE NUTRICIONISTA SIENDO ESTO UN VALOR AGREGADO A LA NECESIDAD Y AJUSTE AL PERFIL CONTANDO CON EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA NUTRICIÓN, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL REQUERIMIENTO NO SEÑALA ALGUNA EXPERIENCIA ESPECIFICA.
SE INDAGA SOBRE FAMILIARES VINCULADOS A LA SUBRED, MANIFIESTA QUE NO TIENE RELACIÓN FAMILIAR CON NINGÚN PERSONAL DE PLANTA O CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO A LA ENTIDAD, SIENDO ESTO CONSISTENTE A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA . REFIERE QUE, SI HA TRABAJADO EN LA ENTIDAD, PARA CONSTANCIA DE ELLO ANEXA CERTIFICADO LABORAL, Y DESEMPEÑO PROFESIONAL VALIDADO CON LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO.
POR ÚLTIMO, CONTANDO CON SOPORTES ACADÉMICOS, DE EXPERIENCIA PROFESIONAL, CREDENCIALES ACADÉMICAS ENTRE OTRA INFORMACIÓN PERTINENTE PARA SU PERFIL, Y SIN ENCONTRAR ALGUNA CONDICIÓN QUE IMPIDA SU INGRESO, LA PROFESIONAL ES APTA PARA CUBRIR EL REQUERIMIENTO COMO PROFESIONAL EN NUTRICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL ENTORNO EDUCATIVO.

CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL

Madre o Padre cabeza de familia SI Localidad donde vive TUNJUELITO Barrio BRAVO PAEZ Grupos ètnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____

FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO

VºBº PROFESIONAL ESPECIALIDA III - COORDINADOR DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO

Instructivo de Diligenciamiento

1, Dependencia que solicita: Diligenciar la depencia que requiere el talento humano
2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.
3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional
4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);
5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante
6. Aplicación: se registra con una X si se aplico, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A
7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos
8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias trasversales de la entidad
9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional
Se debe registrar si se realiza entrevista con lider concepto y observaciones en caso de ser pertinente.
10. criterios de inclusion social